



MUNICIPIO DE COTIJA, MICHOACÁN  
DE MEMORIA

DEL 01 DE ENERO DEL 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

A) Contables:

Valores Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros  
Emisión de obligaciones Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.  
Avales y garantías No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.  
Juicios Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitral

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.  
Prestación de Servicios (PPS) y similares  
Bienes concesionados o en comodato

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

B) Presupuestales:

NOTAS DE MEMORIA

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
81100100000000000000000000000000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 0.00	\$ 77,518,410.00	\$ 77,518,410.00
81200100000000000000000000000000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 0.00	-\$ 7,667,737.55	-\$ 7,667,737.55
81300100000000000000000000000000	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
81400100000000000000000000000000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
81500100000000000000000000000000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 0.00	\$ 85,186,147.55	\$ 85,186,147.55
82100100000000000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 0.00	\$ 77,518,410.00	\$ 77,518,410.00
82200100000000000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 0.00	-\$ 21,356,297.69	-\$ 21,356,297.69
82300100000000000000000000000000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
82400100000000000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 0.00	-\$ 692,421.33	-\$ 692,421.33
82500100000000000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 0.00	\$ 1,541,196.46	\$ 1,541,196.46
82600100000000000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
82700100000000000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 0.00	\$ 98,025,932.56	\$ 98,025,932.56
	TOTAL	\$ 0.00	\$ 310,073,640.00	\$ 310,073,640.00